

8

I N F O R M E D E L C O M I S A R I O

A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE

" Ing. Jose Apolo & Asociados S.A.

He revisado el Balance General de Ing. Jose Apolo & Asociados S.A., al 31 de diciembre del 2000. Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía, por lo tanto mi responsabilidad es expresar mi opinión sobre los Estados Financieros basados en mi revisión.

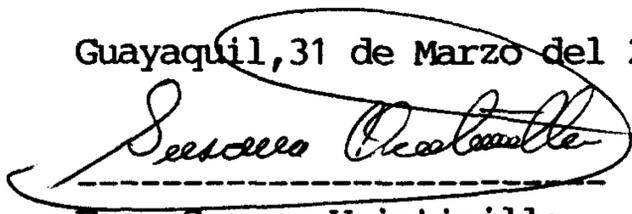
Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de general aceptación. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposición errónea de carácter significativo.

Mi revisión además de las atribuciones y obligaciones señaladas en el art.31 de la Ley de Compañías incluye el examen a base de pruebas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

En mi opinión los Estados Financieros adjunto están acorde a los requisitos contables y presentan razonablemente la posición financiera de la empresa ING. JOSE APOLO QUEZADA & ASOCIADOS S.A. al 31 de Diciembre del 2000, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con normas tributarias vigentes.

Dichos Estados Financieros han sido presentados sobre la base del costo histórico en fundación a las normas en la Ley de Régimen Tributario Interno vigente.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2001



Econ. Susana Veintimilla
COMISARIO



21 ENE. 2002